

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°044-2005

Lima, 27 de mayo de 2005

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Tecnologías de Información tiene como objetivo conducir la gestión integral de las tecnologías de información en el Banco, mediante la gestión de soluciones, servicios, gestión estratégica y gestión de calidad y riesgo.

Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en la XXXI Reunión de Sistematización de la Banca Central que organizará el Banco de España y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) del 31 de mayo al 3 de junio del 2005 en la ciudad de Madrid, España.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 19 de mayo de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje por comisión de servicio del señor Felipe Roel a la ciudad de Madrid, España, del 30 de mayo al 4 de junio, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	747,94
Viáticos 	US\$	1 560,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	<u>US\$</u>	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	2 336,18

Artículo 3°.- La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
Vicepresidente
Encargado de la Presidencia